

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por el **101° aniversario de la fundación de La Tigra**, localidad de la Provincia del Chaco, a celebrarse el **21 de septiembre**, reconociendo el legado de sus pobladores y el desarrollo de una comunidad que, a lo largo de más de un siglo, ha construido una identidad vinculada al trabajo, la producción, la educación, el deporte y la cultura.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Superar un siglo de existencia permite observar la historia de un pueblo a través de las generaciones que lo fueron transformando. **La Tigra**, ubicada en el Departamento O'Higgins, en el centro de la Provincia del Chaco, llega a su **101° aniversario** como una comunidad que conserva las huellas de sus orígenes rurales y, al mismo tiempo, ha logrado construir una identidad reconocible a través de su producción, sus instituciones y una particular riqueza cultural.

La localidad fue fundada oficialmente el 21 de septiembre de 1925, durante el período en que el actual territorio provincial formaba parte del Territorio Nacional del Chaco. Su nacimiento se produjo, por lo tanto, más de veinticinco años antes de la provincialización. Posteriormente, el 1 de julio de 1953, **La Tigra** adquirió la condición de municipio de tercera categoría.

Sin embargo, la historia humana de estas tierras antecede a la fundación formal. El pueblo mocoví habitaba la zona antes de la llegada de las corrientes colonizadoras y su presencia continúa formando parte de la realidad de La Tigra, con una comunidad asentada a pocos kilómetros de la localidad. Desde fines del siglo XIX comenzaron a arribar también colonos de origen checo, ucraniano, ruso y búlgaro, junto con inmigrantes polacos y españoles. El encuentro entre esas distintas procedencias contribuyó a configurar la composición social del pueblo.

Hasta su propio nombre conserva una referencia al paisaje chaqueño de aquellos tiempos. La denominación "*La Tigra*" quedó asociada al modo en que los pobladores llamaban al yagareté, especie emblemática de la fauna regional. Un episodio protagonizado por colonos del lote 12 y un ejemplar hembra que protegía a sus cachorros terminó incorporándose a la memoria local y dando nombre al lugar.

La producción fue decisiva para el arraigo y crecimiento de sus habitantes. La economía local se desarrolló fundamentalmente alrededor de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, con cultivos como algodón, soja, girasol y trigo. El algodón tuvo una importancia particular en la historia de la zona y

durante años convocó a familias de cosecheros que encontraron allí una fuente de trabajo.

En ese entramado productivo adquirió relevancia la Cooperativa Agropecuaria "*La Unión*", cuya presencia excedió lo estrictamente económico. Una cancha de bochas de su propiedad funcionó como uno de los primeros espacios de sociabilidad de **La Tigra**, mientras que el primer cine-teatro, perteneciente a don Blayo Iván, constituyó otro punto de reunión para los habitantes. Producción, cooperación y encuentro comunitario comenzaron así a desarrollarse de manera estrechamente vinculada.

Uno de los nombres que proyectó a **La Tigra** mucho más allá de sus límites fue el de Sergio Víctor Palma, nacido en 1956 en un campamento de cosecheros de algodón de la localidad. El 9 de agosto de 1980 se consagró campeón mundial supergallo de la Asociación Mundial de Boxeo al vencer al estadounidense Leo Randolph, convirtiéndose en una figura destacada de la historia del boxeo argentino.

La relación de Palma con su pueblo natal trascendió su carrera deportiva. Lector, poeta, cantor y guitarrero, desarrolló también una faceta artística poco habitual dentro del mundo del boxeo. En 2009 fue homenajeado en **La Tigra** y decidió entregar a la comunidad su cinturón de campeón mundial, un gesto que reforzó el vínculo entre su trayectoria personal y el lugar donde había nacido.

La educación fue ampliando progresivamente su presencia en la vida local. En 1983 comenzó a funcionar el Ciclo Básico de Nivel Secundario en dependencias de la Cooperativa "*La Unión*". Más adelante se incorporaron la E.E.S. N.º 34 "*Hernandarias*", el Jardín de Infantes N.º 104 "*Santiago Allende*" y la Escuela de Educación Especial N.º 25 "*María Asunción Honduvilla Salto*", fortaleciendo las posibilidades educativas disponibles para niños y jóvenes.

Esta última institución representa particularmente el crecimiento de la educación inclusiva en la localidad. Creada en 2008, atravesó distintas etapas hasta disponer de instalaciones propias. En septiembre de 2024 se inauguró una reforma y ampliación integral de su edificio y, en marzo de 2025, se concretó la entrega de las instalaciones para el desarrollo cotidiano de las clases.

La cultura constituye otro capítulo singular de la historia de La Tigra. El Centro Cultural "*10 de Noviembre*", construido en 1999, permitió contar con un espacio permanente para el teatro, las danzas y otras disciplinas artísticas. Allí se

desarrollaron encuentros teatrales y, entre 2004 y 2010, actividades del Encuentro Nacional e Internacional de Monólogos organizado por el Grupo de Teatro "Apuntes", además de propuestas que continúan reuniendo a la comunidad.

Esa vocación cultural tuvo incluso proyección cinematográfica. La localidad fue elegida como escenario para el largometraje "*La Tigra, Chaco*", dirigido por Federico Godfrid y Juan Sasíaín, cuyo rodaje contó con la participación de habitantes del lugar. La película recibió el Premio FIPRESCI a la mejor película argentina en competencia y el Premio Carlos Carella a la mejor actuación femenina en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, llevando el nombre de La Tigra al ámbito del cine independiente nacional.

Hoy, la Ruta Nacional N.º 95 integra a **La Tigra** con otras localidades del interior chaqueño, mientras su territorio mantiene una marcada aptitud agropecuaria y forestal. En esa combinación entre actividad productiva, instituciones educativas, expresiones culturales y memoria colectiva puede reconocerse buena parte de la identidad que la comunidad construyó durante más de cien años.

Señor Presidente, conmemorar el **101º aniversario de La Tigra** significa reconocer un recorrido que comenzó formalmente en 1925, pero que reúne historias y raíces anteriores. Pueblos originarios, inmigrantes, trabajadores rurales, productores, docentes, deportistas y artistas forman parte de una trayectoria colectiva que continúa proyectándose en las nuevas generaciones.

Por los fundamentos expuestos solicito, a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado de la Nación